

Tal y como se recoge en la Memoria Económica que el vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado de la Universidad de Vigo, en su condición de universidad coordinadora del título, presentó a la Xunta de Galicia en relación con la impartición de nuevos títulos, el Máster en Economía se impartirá en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las tres universidades implicadas. Las instalaciones a emplear serán las de esas facultades al igual que el profesorado que pertenece a distintos departamentos de Economía y Empresa, del ámbito jurídico-social, y, en menor medida, a departamentos de Matemáticas y Estadística.

En la mencionada Memoria Económica se garantiza la disponibilidad del profesorado para este título de tal forma que las obligaciones asumidas en otros títulos no condicionan la impartición de este ya que se cuenta con profesorado permanente con disponibilidad horaria para hacerse cargo de esta nueva docencia.

Cabe destacar que la declaración de interés de este Máster en Economía partió de varios grupos de investigación de las tres universidades del SUG que entienden la formación de posgrado como parte complementaria de la actividad investigadora y que participan activamente en el Programa de Doctorado Interuniversitario en Análisis Económico y Estrategia Empresarial. Siete de estos grupos conforman la RED de Grupos de Investigación en Análisis Económico y Estrategia Empresarial (Ref. ED341D R2016/047; Xunta de Galicia). Por otra parte, en el plan estratégico de la Agrupación "Economics and Business for Society (de acrónimo "ECOBAS", Ref. Agrup 2015/08; Xunta de Galicia) se contempla, como uno de los tres ejes prioritarios de su actividad, la formación de calidad de profesionales y de investigadores. Consecuentemente, la agrupación ECOBAS, que incluye a cinco de los grupos mencionados y a otros grupos de referencia (Xunta de Galicia), apoya y, en la medida de su competencia, promueve la creación de este Máster Interuniversitario.

El profesorado involucrado en la docencia de este Máster pertenece en su mayoría a los mencionados grupos de investigación del SUG que orientan su trabajo hacia distintos aspectos de la economía entre los que se incluyen la Economía Financiera (AEMI de la USC), la Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente (grupos ERENEA y REDE de la Uvigo, ECO-IURIS de la USC), la Desigualdad (grupo ECOSOT de la Uvigo), la Economía de la Salud (grupo GRiE de la Uvigo), Economía Pública (C+D Group de la UDC) y el Análisis Económico (ECO-IURIS de la USC, RGEA de la Uvigo y C+D Group de la UDC). Así pues, la experiencia y la orientación académica del profesorado vinculado al título garantiza su idoneidad para la docencia de los distintos itinerarios contemplados en el plan de estudios.

Como se indica en el párrafo anterior, la mayoría del profesorado involucrado en esta titulación tiene vinculación permanente con su respectiva universidad.

El profesorado del máster involucrado en la tutela de prácticas en empresa cuenta con experiencia previa en la tutorización de prácticas externas en otras titulaciones que se imparten en la tres Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales. Además, tanto para la firma de convenios de colaboración con diferentes entidades, así como para la gestión de las propias prácticas, cuentan con el apoyo institucional de las tres universidades.

Clasificación del profesorado indicando la categoría docente por procedencia, porcentajes de cada categoría de la Universidad respecto al total, y porcentaje de doctores y de horas por categoría de acuerdo con el siguiente esquema:

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Vigo		100%	100%	100%
	Catedrático Universidad	16%	18%	25%
	Titular Universidad (+CEU)	52%	61%	60%
	Contratado Doctor	12%	14%	10%
	Otros (TEU, Interinos, Asociados)	20%	7%	5%
Santiago de Compostela		100%	100%	100%
	Catedrático Universidad	10%	12%	20%

	Titular Universidad (+CEU)	43%	50%	60%
	Contratado Doctor	22%	26%	15%
	Otros (TEU, Interinos, Asociados)	25%	12%	5%
A Coruña		100%	100%	100%
	Catedrático Universidad	6%	6%	3%
	Titular Universidad (+CEU)	34%	36%	35%
	Contratado Doctor	16%	16%	13%
	Otros (TEU, Interinos, Asociados)	44%	42%	49%

6.1. Profesorado y otros recursos humanos disponibles y necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Plantilla de profesorado disponible								
Universidad	Categoría académica*	Nº	Vinculación con la universidad (*)	Dedicación al título		Doctor	Quinquenios	Sexenios
				Total	Parcial			
Vigo	CU	19	Permanente		Parcial	19	104	53
	TU+CEU	63	Permanente		Parcial	63	277	56
	CD	15	Permanente		Parcial	15	38	2
	Otros	24	Temporal		Parcial	7	29	0
Santiago	CU	12	Permanente		Parcial	12	71	22
	TU+CEU	50	Permanente		Parcial	50	175	32
	CD	26	Permanente		Parcial	26	83	14
	Otros	29	Temporal		Parcial	11	23	0
A Coruña	CU	10	Permanente		Parcial	10	56	22
	TU+CEU	59	Permanente		Parcial	59	269	47
	CD	27	Permanente		Parcial	27	68	17
	Otros	26	Temporal		Parcial	26	59	0

* CU= Catedrático de Universidad; TU+CEU= Titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria; CD= Contratado Doctor; Otros = Titulares de Escuela Universitaria, Profesorado Interino y Profesores Asociados

(*) Puede ser: - Permanente – Temporal - Permanente de centro adscrito - Temporal de centro adscrito

La dedicación parcial al título indica que el profesorado reparte sus obligaciones docentes entre el grado y el máster. El detalle final que cuantifica el número de horas que cada profesor imparte en el máster (por curso académico o, en términos medios, por semana) se concreta tras haber completado los respectivos POD anuales en las tres universidades, puede variar según el curso académico y, en consecuencia, no es posible detallarlo en esta memoria.